

Acta Número: Doscientos dos.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Doce horas con treinta minutos del día Siete de Enero de dos mil veinte, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asunto a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, del Programa de Educación Ambiental del Municipio de Progreso, Yucatán. VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado

Elda y Hevia

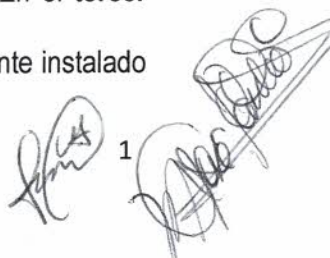












el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Doce horas con cuarenta minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y Zona Federal Marítimo Terrestre de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de "Los Presidentes Municipales", para que exponga y detalle el Programa de Educación Ambiental del Municipio de Progreso, Yucatán. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le cedió el uso de la palabra al Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y Zona Federal Marítimo Terrestre de éste H. Ayuntamiento, para que exponga ante el H. Cabildo, El Programa de Educación Ambiental del Municipio de Progreso, Yucatán. En uso de la palabra, el Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y Zona Federal Marítimo Terrestre de éste H. Ayuntamiento, presentó al H. Cabildo lo siguiente: -----



PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021

INTRODUCCIÓN

El estado de Yucatán, posee una gran cultura con raíces mayas, a ello, se añade la bondad de su naturaleza, al contar con un litoral costero, mismo que colinda con el golfo de México, lo que ha ocasionado, que tanto turistas locales y extranjeros, contemplen al estado, como un destino turístico de primer nivel. En particular, el municipio de Progreso, cuenta con 40.05 kilómetros de costa en su mayor extensión, mientras que, la cabecera principal del puerto tiene una extensión de 8.35 kilómetros. En lo que respecta a su diversidad biológica, dispone de playas limpias y seguras, humedales, caletas, cenotes, canales, predominando principalmente las corrientes subterráneas, por ello, la flora y fauna que forma parte de los ecosistemas costeros que se desarrollan en el puerto, conforman una gran diversidad, entre las que se encuentran gran variedad de especies protegidas.^b

Progreso, también cuenta con una Zona Natural Protegida, llamada *Parque Nacional Arrecife Alacranes*, el cual se encuentra localizado a 130 kilómetros al norte de Progreso, conformado por cinco islas, con una totalidad de 326 kilómetros cuadrados, siendo el único arrecife coralino del estado de Yucatán y, por ende, del municipio de Progreso. Asimismo, las profundidades de sus aguas permiten dos cosas muy importantes para el desarrollo de Progreso, por una parte, al no ser de gran profundidad, permite una libre y sana recreación de los turistas locales y extranjeros que nos visitan, mientras que, gracias a la extensión del *Puerto de Altura*, de 7.5 kilómetros de longitud hacia el norte de progreso, permite que grandes embarcaciones arriben a nuestro puerto, entre los que se encuentran buques de carga y cruceros, mismos que permiten que los viajeros disfruten de nuestras playas y demás atractivos turísticos.

El ascenso de Progreso, como punto turístico de relevancia, podría presentar repercusiones en los ecosistemas y las especies que habitan en ellos. Por esta razón, se considera de suma importancia la elaboración de un Programa Integral de Educación Ambiental, que cubra las necesidades de Progreso, para afrontar la problemática ambiental de la que podría ser parte.



Eduardo Haro

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



El Ayuntamiento

DIAGNÓSTICO

El municipio del puerto de Progreso, conforma una de las poblaciones que se encuentran en la costa del estado de Yucatán, específicamente a 36 kilómetros de Mérida, la capital del estado.

El puerto de Progreso, cuenta con elementos ambientales, de gran importancia, y que deben ser cuidados para su preservación, debido a la diversidad de ecosistemas que lo componen, como lo son:

Playa: consisten en sedimentos no consolidados, que presentan oleaje, marea, corrientes y viento, ésta, abarca toda la extensión del puerto de Progreso en su lado norte, representa su mayor atractivo turístico, y la segunda forma de obtención de la economía porteña. La vegetación predominante, son los líquenes, algas verdes, algas pardas y rojas.

Duna costera: consiste en montículos de granos de arena o de granos de origen biológico, especialmente calcáreo, la altura de estas, es variable, y se puede presentar de distintas formas, tanto paralelas como dunas en forma de media luna. La vegetación de las dunas, son consideradas halófitas, es decir, con vegetación que vive en los suelos con alto contenido de sal, entre ellas se encuentran el *chamiso* (*Atriplex canescens*), *verdolaga de la playa* (*Sesuvium portulacastrum*), *bejuco de playa* (*Ipomoea pes-caprae*), *chechén negro* (*Metopium brownei*), *uva de playa* (*Coccoloba uvifera*). La fauna que conforma las dunas costeras, se compone de insectos, vertebrados, aves y mamíferos, por ejemplo, las abejas, las tortugas, garzas, los zopilotes, gaviotas.

Humedal: Zona de tierra, generalmente plana, cuya superficie se inunda de manera permanente o intermitente, al cubrirse de agua el suelo se satura, dando lugar a un ecosistema compuesto, tanto acuático como terrestre. Son parte del entorno ambiental biológicamente más diverso y altamente productivo del mundo. Las aves acuáticas dependen de los humedales, los cuales proporcionan el agua necesaria para sustentar la vegetación natural, peces y fauna silvestre. Asimismo, los humedales desempeñan una función en la purificación de los suministros de agua y retención de sedimentos tóxicos, por lo que son considerados verdaderos riñones

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



[Handwritten signatures and marks at the bottom left]

[Handwritten signatures and marks at the bottom right]



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2016 - 2021



del planeta debido a su función como filtro de nutrientes y otros contaminantes; evitan la erosión del suelo, moderan los impactos de las inundaciones y estabilizan los sedimentos, evitando la erosión de la zona costera.

Los ecosistemas antes mencionados, se componen de especies de gran importancia y protección en el puerto de Progreso, que a continuación se describen:

TORTUGAS MARINAS



En el mundo existen siete especies de tortugas marinas de las cuales cinco pueden encontrarse en la península de Yucatán: carey, blanca, caguama, laúd y lora. Las tres primeras anidan con mayor frecuencia y en altas densidades en la península, mientras que el laúd lo hace de manera esporádica. Sin embargo, las cinco especies utilizan las aguas de la península para alimentarse. Todas estas especies están protegidas por la ley en México (NOM-059- Semarnat-2010), además de que el país ha adquirido el compromiso internacional de proteger y conservar a las tortugas marinas y sus hábitats. Durante décadas, las tortugas en México fueron cazadas por su carne, caparazón y huevos, pero los esfuerzos de conservación iniciados hace 30 años han empezado a mostrar resultados en las playas de anidación: en el estado de Yucatán, las poblaciones de tortuga blanca y tortuga carey se han ido recuperando paulatinamente

FLAMENCO

Ave palmípeda porque sus patas presentan membranas entre los dedos para poder remover el fondo de los humedales donde habitan y obtener su alimento. Su coloración rosa la recibe del alimento que ingiere. Su largo cuello identifica plenamente a esta especie. Su distribución en México se limita a la porción norte de la Península de Yucatán. Es natural de América, sur de Europa, África y Asia. En América su distribución comprende, además de la península de Yucatán, las Bahamas, las Antillas Mayores, la costa del Caribe en Colombia y Venezuela y en islas Galápagos. Las poblaciones de estas aves se están incrementando en la zona del Caribe. Habita en las costas marinas, en los estuarios, humedales y lagos de agua salobre. Normalmente se mantiene a nivel de mar. Forma bandadas que llegan a estar formadas por varias decenas a varios miles de ellas.





H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



Elaborado por:

CANGREJO HERRADURA



Es una de las especies animales más antiguas que existen. Del filo Artrópodo Quelicerado esta especie está mayormente emparentada con los arácnidos que a los crustáceos. Se le reconoce como un fósil viviente debido a que se han encontrado especímenes fósiles de 445 millones de años de antigüedad que cuentan con las mismas características que la especie actual.

El cangrejo herradura habita principalmente en las costas tropicales del atlántico norte, península de Yucatán y costas del estado de Campeche. Su ciclo de reproducción se da cuando las mareas son más altas, ya que las hembras emergen a la superficie marítima para desovar a un nivel del mar indicado para que el calor del sol alimente a las larvas.

Su tan ambicionada sangre contiene hemocianina, una proteína rica en cobre que fortalece el transporte del oxígeno en el organismo, y amebocitos, elementos similares a los leucocitos de los vertebrados, que reaccionan ante las endotoxinas bacterianas.

CARACOL BLANCO

Llamado también caracol gigante o rosa, se encuentra en el lecho marino y planicies arenosas de las aguas de Yucatán y Quintana Roo, entre 20 y 30 metros de profundidad. Se alimenta de algas y en su etapa adulta puede llegar a medir de 20 a 25 centímetros.

Si bien durante la década de 1980, la pesca ilegal e intensiva llevó a esta especie al borde de la extinción, la implementación de áreas controladas para cultivarla ha permitido su subsistencia. Actualmente en Progreso se encuentra en veda permanente.



MERO ROJO



Es un pescado semigraso y de agua salada. Habita junto a algas, corales y otras zonas de la costa, en fondos rocosos, con cuevas y grutas. Vive a unas profundidades que oscilan entre los 20 y los 200 metros. Es un pez solitario y muy territorial. Posee un territorio de caza de aproximadamente 500 m² de su guarida. Su carne es de las más apreciadas para la gastronomía. Este ejemplar es muy apreciado por su carne, ya que su filete es muy limpio y no contiene huesos, debido a esto se ha sobreexplotado, actualmente se toman medidas de regulación pesquera para asegurar su reproducción, tales como la veda y la talla mínima de captura.



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021

GARZA ROJIZA

Esta notable ave limicola costera, de patas y cuello largos, tiene una mayor preferencia por el agua salada que cualquier otra garza o garceta. Suele llamar la atención debido a su comportamiento alimentario: corre a través de aguas de poca profundidad con grandes zancadas, tambaleando hacia los costados, saltando y elevando un ala o ambas para luego perforar a los peces con el pico en forma abrupta. También se destaca por sus dos morfologías cromáticas. La garceta rojiza es oscura o blanca durante toda su vida, desde su edad más temprana en el nido. Los ejemplares apareados pueden ser del mismo color o de uno distinto, y las nidadas de crías pueden incluir cualquiera de las dos variantes o ambas



COLIBRÍ TIJERETA



Colibrí pequeño muy común en el matorral costero del norte de la Península de Yucatán; también muy localizado en matorral seco del centro de Veracruz. Prefiere áreas abiertas con matorrales bajos y agaves. Note el pico largo ligeramente arqueado y la cola larga, que suele estar cerrada. El macho es muy llamativo y distintivo, si se tiene la suerte de observar uno. Las hembras y los inmaduros tienen una línea malar oscura, y generalmente rebasan el número de machos por cinco a uno, al menos.

CHIIT



Palma hasta de siete metros de altura, de tronco recto y delgado y hojas en forma de abanico, de aproximadamente un metro de diámetro; las flores se da en inflorescencias cortas y gran cantidad de pequeñas flores de color crema, florea de mayo a octubre; el fruto es globoso de aproximadamente 6 mm.

La NOM-059-SEMARNAT-2001 la registra con categoría de AMENAZADA debido a la destrucción de su hábitat principalmente por la construcción de casas veraniegas sobre terrenos de la duna costera.



Edna y. Hail

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

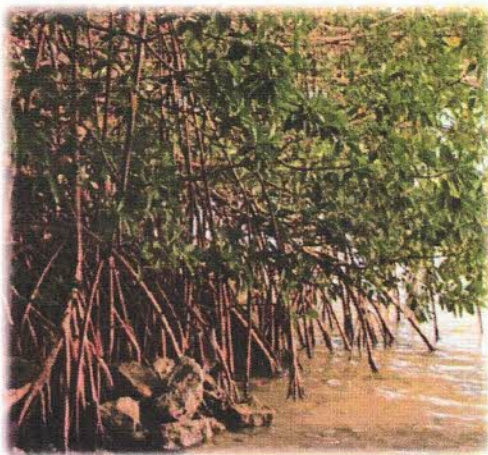


H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



Edgar Hernández

MANGLE



El mangle es un arbusto o árbol leñoso, perteneciente a las rizoforáceas. Tiene frutos, de tres a cuatro metros de altura, aunque a veces alcanza unos 15 metros o más, sus ramas largas y extendidas dan vástagos que descienden hasta tocar el suelo y arraigar en él. Tiene hojas pecioladas, opuestas, enteras, elípticas, obtusas y gruesas; flores axilares de cuatro pétalos amarillentos; fruto seco de corteza coriácea, pequeño y casi redondo y muchas raíces externas en parte. Los manglares desempeñan una función primordial en la protección de las costas contra la erosión eólica y del oleaje. Poseen una alta productividad, alojan gran cantidad de organismos acuáticos, anfibios y terrestres; son motores generadores de vida, como hábitat de los estadios juveniles de cientos de especies de peces, moluscos y crustáceos. También son el hábitat temporal de muchas especies de aves migratorias septentrionales y meridionales.





H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



Eduardo Arce

PLAN DE ACCIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO GENERAL

Enseñar a la población del municipio de Progreso, el cuidado del medio ambiente, la sustentabilidad y crear conciencia para mantener un entorno natural, que fortalezca la preservación de los ecosistemas costeros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Intensificar el nivel de conciencia sobre la relevancia de mantener limpias las playas del municipio de Progreso
- Aprender sobre la clasificación de la basura.
- Incentivar a la población para reciclar.
- Conocer los ecosistemas que componen el municipio de Progreso.
- Contribuir al logro de la sustentabilidad turística.
- Promover el cuidado del medio ambiente.
- Fomentar el cumplimiento de la legislación en materia ambiental.

METAS

A corto plazo.- Realizar el Programa de Educación Ambiental, y desarrollar las actividades contenidas en el mismo, implementando estrategias para dar a conocer dichas actividades a todos los habitantes del municipio de Progreso, Yucatán.

A mediano plazo.- Generar un acercamiento responsable con el entorno ambiental, que permita a los habitantes de Progreso, identificar los problemas ambientales y con base en lo aprendido, desarrollar una solución.

A largo plazo.- Crear una cultura de cuidado ambiental, en donde la sustentabilidad sea parte importante para que los habitantes de Progreso, fortalezcan la preservación de los diferentes ecosistemas del Puerto.

[Signature]

[Signature]

[Signature]



[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



Edgar...

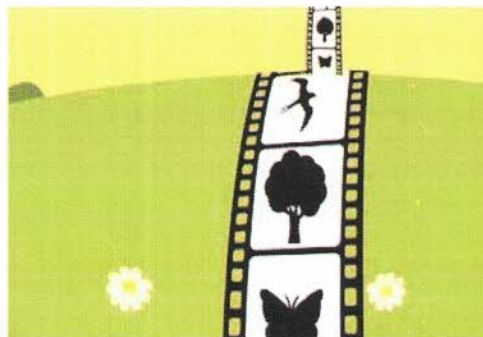
ACTIVIDADES

A continuación se presentan las actividades que tienen por objetivo difundir, sensibilizar y concientizar a grupos de la población del municipio de Progreso y visitantes sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad y cuidado de nuestro entorno.

NUESTRA CONEXIÓN



CINE AMBIENTAL



NUESTRA CONEXIÓN



CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS



TORTUGAS





H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021

METODOLOGÍA

Actividad 1

Nombre de la actividad

Nuestra conexión

Periodo a realizarse:

Julio-septiembre

Número de participantes:

20

Duración de la actividad:

40 minutos

Objetivo de la actividad

Ayudar a descubrir la relación y conexión del ser humano con el mundo natural.

Grupo de orientación

Niños de primaria y adolescentes

Contenido/mensaje de la actividad

Proporcionar el ambiente apropiado para que el niño o adolescente genere conciencia de que todo ser humano está relacionado con la naturaleza y por lo tanto tenemos la responsabilidad de cuidarla y protegerla.

El método (utilizado para transmitir el mensaje)

1. Comenzar la actividad mediante una excursión por la playa.
2. Entregar a cada participante papel y lápiz. A continuación, deben dibujar una tabla de tres columnas con los títulos: elemento natural, cosas que tenemos en común y cómo ayudan a las personas e influyen en el resto de componentes del ecosistema.





Elaborado por H. Ayuntamiento

3. Invitar a los participantes a observar su entorno. Deben encontrar animales, plantas, rocas y otros elementos de la naturaleza y describirlos. El monitor deberá asegurarse de ayudarles a completar su observación con aquellos elementos que no hayan sido referidos por ningún participante. De esta forma están aprendiendo a observar e interpretar la naturaleza de una manera más completa y profunda.

4. Para finalizar, hay que poner en común los resultados de la observación individual.

Se deberá ayudarles a descubrir que esta conexión personal es donde comienza el compromiso que tenemos con la tierra.

Apéndice/ ejemplos

Elemento natural	Cosas que tenemos en común	Como ayudan a las personas e influyen en el resto del ecosistema
Árbol	Ambos tenemos una capa externa para protegernos, los humanos tenemos la piel y los árboles la corteza	El árbol nos proporciona oxígeno que es indispensable para los seres vivos.

Actividad 2

Nombre de la actividad

Cine ambiental

Periodo a realizarse:

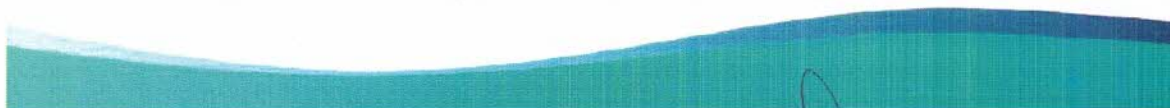
Octubre-Diciembre

Número de participantes:

30

Duración de la actividad:

40 - 60 minutos





H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



Fdez. G. H. L.

Objetivo de la actividad

El cine ambiental invita a la reflexión y al análisis, yendo del presente a posibles escenarios futuros para poder despertar la conciencia ambiental, y sugiriendo acciones para mejorar la sostenibilidad.

Grupo de orientación

Niños, adolescentes y adultos

Contenido/mensaje de la actividad

Fomentar una mirada íntegra de los hechos y consecuencias del deterioro de la naturaleza o la cohabitación de las personas con sus contextos ambientales.

[Handwritten signature]

El método (utilizado para transmitir el mensaje)

El uso de películas, documentales, cortometrajes, capítulos de series y animaciones, puede ser una herramienta muy atractiva y de utilidad para trabajar la educación ambiental. Al finalizar la proyección y para mejorar la comprensión y analizar al máximo el contenido, se pueden organizar grupos de trabajo entre los participantes. Cada uno de estos grupos estará encargado de localizar y anotar distintos elementos que posteriormente se expondrán en un pequeño debate. Por ejemplo, un grupo de trabajo podría analizar a los personajes que nos presenta la película, otro los escenarios en los que se lleva a cabo la acción, un tercer grupo los conceptos tratados, y un cuarto los conflictos que se les presentan a los personajes. El nivel de esta actividad estará adecuada al grupo de trabajo.

[Handwritten signature]

Apéndice/ ejemplos

Wall-e: Pixar Animation Estudios y Walt Disney Pictures, 2008

Duración: 103 minutos

Wall-e es una película de animación que tiene lugar en un hipotético año 2.700, en el que el Planeta Tierra ha sido devastado y abandonado por los humanos. Wall-e

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



Handwritten signature

es un robot diseñado para limpiar el cúmulo sin fin de residuos en el que se ha convertido el planeta.

Documental "100% hecho de basura": William McDonough y Michael Brongart, 2009.

Duración: 50 minutos

El Documental "100% Hecho de Basura describe cómo el ingenio del hombre puede ser capaz de imitar a la naturaleza, haciendo que los residuos se reabsorban en la cadena de producción. Las acciones que plantea son reales, y ofrece ejemplos de cómo ya se llevan a cabo en empresas y países muy conocidos. La meta final es hacer que la basura generada sea rentable.

Documental "La historia de las cosas": Annie Leonard, 2007

Duración: 21 minutos

El documental expone una visión crítica de la sociedad consumista. Tras analizar las conexiones entre los problemas sociales y del ambiente, propone un cambio de actitud para crear, entre todos, un mundo más sostenible y justo. En el visionado, se puede aprender sobre la economía de los materiales, los sistemas de extracción, producción, distribución, consumo, y residuos.

Actividad 3

Nombre de la actividad

ReciclArte

Periodo a realizarse:

Enero- Abril

Número de participantes:

20

Duración de la actividad:

60 minutos





H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



Edgar Hernández

Objetivo de la actividad

Concientizar a los participantes de la importancia que tiene el reciclaje y reutilización de los plásticos y fomentar esta práctica.

Grupo de orientación

Niños/ adolescentes

Contenido/mensaje de la actividad

La palabra reciclar significa volver a empezar y describe el proceso de aprovechar algo que ya se ha usado con anterioridad y permite darle un uso igual o diferente a aquel para el que fue concebido. Este proceso hace que cuantos más objetos volvamos a reutilizar, menos basura produciremos y menos contaminaremos.

La naturaleza lo lleva haciendo desde hace mucho tiempo. Por ejemplo, las hojas que caen de los árboles se transforman en materia orgánica, alimento y vida para otras plantas.

El método (utilizado para transmitir el mensaje)

Se dará una pequeña plática a los participantes donde se podrán utilizar proyecciones, imágenes o cualquier otro recurso visual para explicar la importancia que tiene el reciclar y crear conciencia de las enormes cantidades de basura que hay en el mundo en la actualidad.

Posteriormente se distribuirán botellas de plástico, cajas, bolsas etc, con lo que los participantes podrán realizar, según su creatividad, algún objeto funcional de la vida cotidiana a base de materiales reciclados.

Apéndice/ ejemplos

Macetas hechas de botellas de plástico, pulseras, portalápices, alcancías, bolsos hechos con bolsas de plástico etc.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021

Actividad 4

Nombre de la actividad

Clasificación de residuos

Periodo a realizarse:

Mayo-Julio

Número de participantes:

20

Duración de la actividad:

25 minutos

Objetivo de la actividad

Preservar el medioambiente y reducir la contaminación que provocan los residuos que generamos en casa.

Grupo de orientación

Niños de preescolar o primaria.

Contenido/mensaje de la actividad

Que los niños aprendan la importancia que tiene separar la basura, seleccionarla y depositarla en los contenedores para papel, plástico, vidrio y residuos orgánicos.

El método (utilizado para transmitir el mensaje)

Se explicará la manera correcta de reciclar mediante un video. Posteriormente en una mesa, se colocarán distintos elementos: plástico, aluminio, papel, etc se ayudará a los niños a poner cada tipo de producto en un recipiente: los que tienen que tirar en el contenedor amarillo, los que van al verde y al azul. Con este sencillo juego los niños aprenderán a separar correctamente los materiales, se pueden hacer equipos y realizar competencias.





H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



Actividad 5

Nombre de la actividad

Tortugas

Periodo a realizarse:

Abril-Noviembre

Número de participantes:

20

Duración de la actividad:

45-60 minutos

Objetivo de la actividad

Sensibilizar a los niños, jóvenes y adultos de la población, sobre la protección, conservación e importancia de las tortugas marinas y de sus hábitats.

Grupo de orientación

Niños, jóvenes y adultos.

Contenido/mensaje de la actividad

Crear conciencia en los participantes sobre el peligro de extinción en el que se encuentran estas especies, de las cuales algunas llegan a nuestras playas, por lo tanto se pretende despertar en los ciudadanos el interés por contribuir a la conservación de las mismas y de sus hábitats.

El método (utilizado para transmitir el mensaje)





H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



Edgar Hernández

Se impartirán pláticas de concientización y sensibilización ambiental sobre las tortugas marinas y sus hábitats a los habitantes y visitantes de la playa Blue Flag, utilizando material de apoyo y destacando la siguiente información:

- Especies de tortugas marinas
- Especies que llegan a las costas de Progreso, Yucatán
- Temporada de anidación y desove
- Qué debo hacer/ que no debo hacer en caso de encontrar una tortuga, crías o un nido en la playa.
- Información y teléfonos de Instancias gubernamentales y no gubernamentales especializadas en el cuidado y protección de las tortugas marinas.
- Cómo puedo proteger un nido, una tortuga o crías mientras llega el personal especializado.
- Qué debo hacer para proteger a las tortugas y sus hábitats (ejemplo: recoger los plásticos que encuentre en el mar o en la playa, no consumir popotes, etc.)

Seguidamente se realizará un recorrido por la playa buscando rastros de tortugas marinas para realizar un pequeño simulacro donde se pondrá en práctica lo aprendido en la plática, se podrán usar materiales reales representativos de tortugas, crías y huevos.

El nivel de complejidad de esta actividad estará adecuada al grupo de trabajo.

[Signature]

[Signature]

[Signature]



[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021

CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES



Edgar Hernández

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
NUESTRA CONEXIÓN							X	X	X			
CINE AMBIENTAL										X	X	X
RECICLARTE	X	X	X	X								
CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS.					X	X	X					
TORTUGAS				X	X	X	X	X	X	X	X	X

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



Edgar...

CAPITAL HUMANO Y RECURSOS MATERIALES

Capital humano: Técnicos en educación ambiental de la Dirección de Turismo, y la Dirección de Educación de la administración del Ayuntamiento de Progreso, Yucatán.

Recurso material:

Nuestra conexión: Vídeo con información del medio ambiente, hojas, lápices, plumas, colores, proyector, pantalla.

Cine ambiental: Vehículo, proyector, pantalla, computadora, hojas, lápices.

Reciclarte: Vehículo, proyector, pantalla, computadora, bolsas, botellas de plástico, papel, pegamento, tijeras, pintura, cinta adhesiva.

Clasificación de residuos: Vehículo, bolsas de plástico, guantes de látex, guantes para jardinería.

Tortugas: Proyector, pantalla, computadora, hojas, lápices, vehículo.

[Handwritten signature]

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

Es indispensable evaluar de manera sistemática y objetiva las actividades de educación ambiental realizadas, para lo cual se deberán implementar evaluaciones de desempeño y mecanismos de retroalimentación que proporcionen el alcance de las metas propuestas a fin de realizar los ajustes o modificaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso "A" fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Centésima Sexagésima Octava Sesión Extraordinaria**, siendo las Trece horas con cincuenta minutos del propio día. Doy Fe.



C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal



L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal



Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.



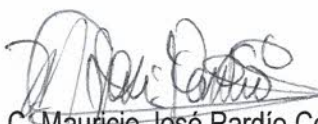
Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.



C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.



C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.



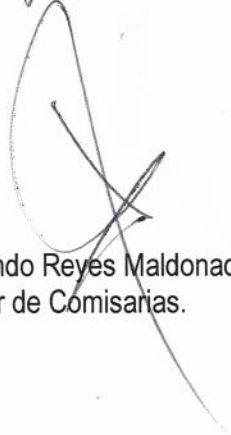
C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado y Pesca.



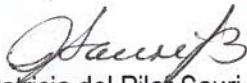
L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto,
Regidor de Salud y Ecología



LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral
de la Familia y de la Mujer



C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.



C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.



Las presentes firmas corresponden al Acta de la Centésima Sexagésima Octava Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Siete de Enero del año 2020.

